# **ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

## ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS MARZO 29 DE 2022

Siendo las 9:00 de la noche por plataforma Zoom dado la contingencia del COVID-19, se da por inicio a la Asamblea General Anual de socios de la Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos la doctora Sandra Liliana Parra, amparada por los estatutos da inicio basado bajo la figura de reunión de Hora Siguiente.

#### CONVOCATORIA

Señores:

MIEMBROS ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS – ACCP Bogotá D.C.

Ref.: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS – ACCP

Apreciados colegas reciban un cordial saludo:

La Presidencia de la Asociación Colombiana de Cuidados Paliativos - ACCP, en virtud de la declaratoria de Estado de Emergencia Sanitaria decretada por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, prorrogada a través de las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738, 1315 y 1913 de 2021, y 304 de 2022, y en consideración a la necesidad de facilitar mecanismos que eviten el riesgo de propagación de infecciones respiratorias agudas, se permite informar a los miembros de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS - ACCP**, que la Asamblea General Ordinaria, se realizará en la modalidad no presencial conforme a lo establecido en el artículo 19 de la ley 222 de 1995, reglamentado mediante el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Por lo anterior, la **Asamblea General Ordinaria** se realizará a través de la plataforma Zoom, el día **martes 29 de marzo de 2022 a las 20:00 horas**.

El orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente:

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Designación de la comisión que revisará y aprobará el acta de la Asamblea.
- 5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2021.
- 6. Presentación, consideración y aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2021.
- 7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2021.

- 8. Presentación del presupuesto para el año 2022.
- 9. Proposiciones y varios

## **RECOMENDACIONES:**

- Los asociados que deseen participar en la Asamblea General Ordinaria deben estar a PAZ Y SALVO para ejercer el derecho al voto.
- Los asociados que no puedan conectarse a la reunión, tienen derecho a designar un representante, quien también debe ser miembro activo de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS - ACCP, para esto, deben enviar un poder de autorización de voto (formato anexo) firmado y escaneado, anexando copia del documento de identidad del apoderado al correo administrativo@accpaliativos.com, con plazo máximo el día viernes 25 de marzo hasta las 23:59 horas.
- Por estatutos, un miembro no podrá tener más de 3 poderes (ARTÍCULO 25º Estatutos ACCPaliativos).

Esperamos contar con su participación, feliz día.

Cordialmente,

SANDRA LILIANA PARRA CUBIDES
PRESIDENTE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CUIDADOS PALIATIVOS

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

Sandra presenta las condiciones y reglas de funcionamiento de las asambleas de asociaciones virtuales de acuerdo a la normatividad vigente le expresa a todos los asociados conectados la capacidad que ellos tienen de pedir la palabra durante la asamblea además del uso de la herramienta levantar la mano para hacer uso de la palabra durante la asamblea además explica el mecanismo por medio del cual se van a poder realizar las votaciones en la plataforma zoom mediante una ventana emergente donde se podrán responder preguntas tipo sí o no expresar el voto en blanco y escoger dentro de las opciones múltiples los candidatos propuestos a los cargos directivos de la nueva Junta directiva de la asociación colombiana de cuidados paliativo, también se explica que si durante el proceso de votaciones 1 de los socios no puede hacer uso de la herramienta de votación antes del cierre de las votaciones el socio debería expresar la dificultad que tiene para realizar la votación y poder tomar en cuenta el voto del socio; Por tanto desde el inicio de la Asamblea General de socios se dejan muy claras las condiciones de la actual asamblea virtual y los derechos y deberes que van a tener los socios durante el transcurso de la asamblea.

Después de realizadas las votaciones virtuales se dará un espacio de 2 minutos para realizar el conteo sumatoria y totalidad de votos emitidos por los asambleístas.

Se presenta ante la Asamblea General las personas que están presentes de la Junta directiva de ACCP, de los delegados de la empresa CORE abogados quienes están brindando respaldo jurídico a la realización de la actual asamblea, además están presentes la revisora fiscal Marcela Urrego, la contadora de la Accp Berta Bermeo, y Catalina Fonseca asistente administrativa.

## 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En el siguiente punto de la asamblea se procede a realizar el llamado a lista y verificación del quórum de la asamblea, se presenta a continuación se relacionan los 24 socios presentes en la asamblea con

## **ASISTENTES:**

- 1. ANA MILENA ANTOLINEZ, C.C. 52713324.
- 2. CLAUDIA TRUJILLO GÓMEZ, C.C. 52713324.
- 3. ADRIANA SANTAMARIA, C.C. 53028984.
- 4. ANDRÉS GARCÍA, C.C. 1152193504.
- 5. CATALINA URREGO, C.C. 44000185.
- 6. CLAUDIA PEREZ, C.C. 1032383879.
- 7. DANNY CASTIBLANCO, C.C. 1030543232.
- 8. DAVID RICARDO GONZÁLEZ, C.C. 75104988.
- 9. JUAN BERNARDO HOYOS, C.C. 94357599.
- 10. LUISA FERNANDA ARENAS, C.C. 43972636.
- 11. LUISA FERNANDA RODRÍGUEZ, C.C. 53911096.
- 12. MARIA ALEJANDRA HERRERA, C.C. 1130612906.
- 13. MARIA HELENA RESTREPO, C.C. 43067977.
- 14. MARTA XIMENA LEÓN, C.C. 21070957.
- 15. MARIA VICTORIA MERA, C.C. 52046976.
- 16. MATEO GOMEZ DIAZ, C.C. 1112768443.
- 17. NANCY MORENO, C.C. 51919212.
- 18. NORA SALDARRIAGA, C.C. 42995650.
- 19. PAULA ANDREA RODRÍGUEZ, C.C. 1019078114.
- 20. PEDRO PABLO PÉREZ, C.C. 79797763.
- 21. SUSANA CAROLINA GÓMEZ, C.C. 52966849.
- 22. SANDRA MOLINA, C.C. 32182343.
- 23. SANDRA LILIANA PARRA, C.C. 52968535.
- 24. VIVIAN HERNÁNDEZ, C.C. 52388485.

Se deja el registro de votantes de 24 personas y se confirma que contamos con un quórum deliberatorio.

## 2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Se pasa al punto de designación de presidente y secretario de la Asamblea, se sugiere que el presidente de la asamblea sea el presidente de la Junta directiva y el secretario de la asamblea a su vez sea también el secretario de la Junta directiva de la ACCP, de esta manera se propone al doctor Juan Bernardo hoyos Gutiérrez como secretario de la asamblea quien acepta el cargo de secretario durante la asamblea. de la misma manera se propone a la doctora Sandra Liliana Parra como presidenta de la asamblea, quien acepta el cargo de presidenta de la asamblea.

# 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2. Designación del presidente y secretario de la Asamblea.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Designación de la comisión que revisará y aprobará el acta de la Asamblea.
- 5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión del año 2021.
- 6. Presentación, consideración y aprobación de Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2021.
- 7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2021.
- 8. Presentación del presupuesto para el año 2022.
- 9. Proposiciones y varios.

El orden del día fue sometido a votación ante los 24 asambleístas participantes y el 100% de los votantes aprueban el orden del día propuesto.

# 4. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN QUE REVISARÁ EL ACTA

La Dra. Vivian Hernández y la Dra. Claudia Trujillo se postularon para la comisión encargada de revisar el documento final del Acta de Asamblea General Ordinaria que se llevó a cabo. Esta decisión fue tomada en consideración con los asistentes y tuvo una aprobación de 24 votos a favor.

## 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2021

Se realiza la presentación detallada del informe de gestión del año 2021, presentado a cargo de la representante legal y Presidente de la Junta directiva, la Dra. Sandra Liliana Parra (Se anexa informe de Gestión 2021). Así mismo, se realiza la presentación del proyecto de competencias por parte de Claudia Torres y la Dra Sandra Liliana Parra, como parte del informe de gestión como proyecto central en la gestión de la junta directiva.

Este informe fue sometido a votación como lo pide la normatividad vigente ante toda la asamblea, el 100% de los participantes aprueban el informe de gestión de la presidencia de la ACCP para el año 2021.

## 6. INFORME DE REVISORIA FISCAL

La contadora Marcela Urrego presenta el informe de revisoría fiscal donde se resalta que es un dictamen basado en pruebas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre del año 2021, se trata de un informe emitido sin salvedades ya que las pruebas que se tomaron de los documentos fueron validadas con la auditoría de los estados financieros de la ACCP. (Informe de revisoría fiscal anexo). En este informe se presentan los hallazgos y recomendaciones de la revisoría fiscal para la junta directiva de la ACCP.

# 7. PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

El siguiente punto es la presentación de estados financieros de la ACCP al año 2021 (informe anexo a este documento) por parte de la contadora Berta Bermeo, donde se resalta que a nivel tributario y contable. Luego se realiza la aprobación de los estados financieros de la ACCP a 31 de diciembre de 2021 mediante votación virtual, en la que el 100% de los asistentes aprueban el informe de estados financieros presentado. Se aprueba por los 23 asistentes a la asamblea.

Se autoriza a la presentante legal para la actualización del régimen tributario especial, se considera este punto a votación y 100% de los asistentes autorizan a la representante. Se aprueba por los 23 asistentes a la asamblea.

# 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2021

El siguiente punto es la aprobación del uso de excedentes del año 2021 de la ACCP, se anota que es importante ejecutarlo en el siguiente año (2022) debido a que somos una entidad sin ánimo de lucro y esto es lo que debemos invertir en gastos que estén relacionados con nuestra razón social; en caso de que estos rubros no sean invertidos deberíamos pagar impuestos sobre estos excedentes. La propuesta para el gasto de los excedentes que se trae a la asamblea es distribuirlos según lo presentado por la Contadora Berta Bermeo, por tanto se somete a votación esta propuesta y se obtiene una aprobación de la misma con el 100% de los asociados votantes (20 votos).

Se eleva la pregunta a la asamblea para autorizar a la presidente sobre la actualización del régimen tributario especial para el año 2022, por tanto se somete a votación esta propuesta y se obtiene una aprobación de la misma con el 100% de los asociados votantes (20 votos).

## 9. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

El siguiente punto de la asamblea es la presentación del presupuesto del año 2022 por parte de la Berta Bermeo contadora, donde se detallan los gastos estimados para el año 2022 aclarando que

puede ser cambiante frente al comportamiento del flujo financiero de la ACCP. En este tema se anota por parte de los participantes la necesidad de reservar una parte del presupuesto a la compra de tiquetes aéreos y viáticos para los miembros de la junta directiva de la ACCP, y se considera como una sugerencia válida realizando el ajuste del mismo. por tanto se somete a votación esta propuesta y se obtiene una aprobación de la misma con el 100% de los asociados votantes (19 votos).

#### 10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL VIGENCIA 2022 A 2023

La última aprobación sometida a la asamblea es la de la elección de la revisoría fiscal, en la que se propone a la Dra. Marcela Urrego para ser reelegida como revisora fiscal vs la presentación de una hoja de vida de la Contadora Carolina Cortés. Este punto es sometido a votación de la ratificación de la Dra. Marcela Urrego, obtenido como resultado de esta votación 15 personas ratifican a la Dra. Marcela Urrego como revisora fiscal para el periodo de junta directiva 2022-2023 de la ACCP.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se continúa el trámite desde CORE para el cambio de razón social de la ACCP hacia cámara de comercio manteniendo el NIT que la ACCP ya trae desde secretaría de salud de Bogotá, comentando los trámites que ya se han realizado incluyendo algunos derecho de petición y consultas específicas.

SIENDO LAS 10:58 SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA DEL DIA 29 DE MARZO DE 2022.

Sandra Liliana Parra Cubides PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

52968535

Jumps Hayoss

Juan Bernardo Hoyos Gutiérrez SECRETARIO ASAMBLEA

94357599